

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2015

Señores Accionistas
COMERCIAL ADINOLFI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplio con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de comisario de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de la Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad,
3. No encuentro observación de fondo en relación a los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los estados financieros, son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
4. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios

- a. No se ha encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado o que se traten en la Junta General y no consten en el orden del día.
- b. He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz afirmativa.
- c. No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos bancarios, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores Socios remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo Contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con la misma.

Muy Atentamente,



Sr. Richard Baque Morán
COMISARIO
Reg. Nacional: 012445

